

CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE
ACTA No 2 de 2025
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 21 DE MARZO DE 2025

HORA: 09:00 A.M. – 10:30 A.M.

LUGAR: SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALIX MONTES	JEFE DE OFICINA DE PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y LOCALIDADES	SDA	X		
MARGARITA CAICEDO	SUBDIRECTORA DE AMBIENTE Y RURALIDAD	SDP		X	
RICARDO RODRÍGUEZ	DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA	SDG	X		
ANGELA MARÍA CUBILLOS LEÓN	DIRECTORA DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA Y MEDIOS EDUCATIVOS	SED	X		
DIANA SOFÍA RÍOS OLIVEROS	SUBDIRECTORA DE DETERMINANTES EN SALUD	SDS	X		
MILTON TORRES	SUBDIRECTOR DE OPERACIONES	HÁBITAT		X	
ANGELA HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE INGENIERÍA ESPECIALIZADA	ACUEDUCTO DE BOGOTA	X		
ANDRÉS VARGAS	REPRESENTANTE	JBB	X		
ANGELA VICTORIA CALDERÓN URREGO	ASESORA DIRECCIÓN	UAESP	X		
JESÚS DELGADO SEQUEDA	REPRESENTANTE	IDIGER	X		
MAGDA ARÉVALO	REPRESENTANTE	IDPYBA	X		
FERNEY AGUSTO ROJAS RAMIREZ	REPRESENTANTE	SECTOR PRODUCTIVO	X		
LUZ ADRIANA MEJÍA	REPRESENTANTE	SECTOR ACADÉMICO		X	
JOSE JOAQUIN ORTIZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO FUCHA		X	
JAIME ANDRÉS SALAZAR	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES		X	

		AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO TUNJUELO			
JOSÉ ALFONSO AVELLANEDA CUSAIRA	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO TORCA – GUAYMARA	X		
MARÍA CONSTANZA MORENO ACERO	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE NO INSTITUCIONAL DE LA MESA DE TRABAJO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PERTENECIENTE AL CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE	X		
HECTOR ÁLVAREZ	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES Y PROCESOS AMBIENTALES EN LOS CERROS DEL DISTRITO CAPITAL	X		
LUIS JORGE VARGAS	REPRESENTANTE	MESA DE HUMEDALES	X		
OLGA CANTOR	REPRESENTANTE	MESA DE SALUD AMBIENTAL	X		
SONIA BERNAL	REPRESENTANTE	MESA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
ROSA ANGELA SALAMANCA CAMARGO	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE CCA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

INVITADOS PERMANENTES: No hay invitados permanentes en las sesiones.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

HILDA VILLAMARÍN	PROFESIONAL	SDS	X		
CATALINA ARIZA	PROFESIONAL	SED	X		
NELSÓN MAURICIO HINESTROZA ECHEVERRY	PROFESIONAL	SDG	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura de compromisos sesión anterior.
4. Secretaría Distrital de Ambiente: “Informe de afectaciones de fauna por tala de árboles en obras del Distrito Capital”.
5. Secretaría Distrital de Ambiente: Presentación propuesta del plan de trabajo CCA – vigencia 2025.
6. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Rosa Angela Salamanca Camargo da la bienvenida a los participantes de la primera sesión del Consejo Consultivo de Ambiente. Se procede a la verificación de quórum contando con la participación de diez y seis (16) representantes de las diferentes entidades, sectores y delegaciones de las mesas de trabajo que conforman el Consejo Consultivo de Ambiente, siendo el 76% por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

2. Instalación de la sesión

La jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades, Alix Montes, da un saludo e instala la sesión.

3. Lectura de compromisos sesión anterior (3 de diciembre de 2024)

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar las presentaciones de la sesión del día de hoy a los correos electrónicos de los(as) delegados(as)	Secretaría Técnica	SDA-OPEL	Se deberá dar cumplimiento como fecha máxima en el mes de diciembre.
2	Desarrollar los temas pendientes en la primera sesión del año 2025.	SDA-OPEL	SDA-OPEL	Se deberá dar cumplimiento como fecha máxima en el mes de febrero del 2025.

4. Secretaría Distrital de Ambiente: “Informe de afectaciones de fauna por tala de árboles en obras del Distrito Capital”.

Targarit de la Paz Ariza Riveros, profesional de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, inicia su intervención enunciando los instrumentos de referencia relacionados

con el tema del seguimiento y control del manejo de fauna que se hace a las intervenciones silviculturales y como en las obras a lo largo de la ciudad.

- Resolución 1138 de 2013 “Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción”. Lo estipulado en la Resolución ha sido acogido por varios consorcios y entidades públicas como el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. Ahonda en la avifauna, resaltando los procesos para el rescate de los nidos.
- Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre - **2019. Documento técnico:** Guía para la elaboración e implementación del protocolo de manejo de fauna silvestre en proyectos del sector de la construcción y procesos silviculturales en Bogotá. Contiene medidas de mitigación para afectar afectación a la fauna, incluyendo diversidad de grupo biológicos. Este documento no está acogido a ninguna Resolución.

Los tratamientos silviculturales incluyen:

- Bloqueos y traslados
- Conservación
- Podas (aéreas y radicales)
- Tratamientos integrales
- Tala

Desde el grupo de fauna hacen visitas de seguimiento a las medidas que se presentan inicialmente y revisan que se dé cumplimiento a lo establecido en los planes de manejo, las medidas aprobadas en el plan de manejo, que incluye actividades preventivas, como el ahuyentamiento de fauna, seguimiento o monitoreo, rescate a la fauna y capacitación al personal, durante la ejecución del permiso. Lo anterior, se acompaña de capacitaciones regulares dirigidos al personal de los consorcios.

Hace referencia al manejo dado de las aves presentes en los árboles salvaguardando, en las medidas posibles, su integridad. Depende la situación en la cual se encuentren los nidos.

Socializa el número de animales atendidos, cifras dadas desde el 2023. En las tablas se muestran las cifras dadas desde la Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres – URRAS, resaltado con color verde, y las dadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, resaltadas de color azul.

ANIMALES SILVESTRES ATENDIDOS EN 2023							
Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres (URRAS)			Secretaría Distrital de Ambiente				
Aves	Reptiles	TOTAL	Aves	Reptiles	Mamíferos	Anfibios	TOTAL
349	48	397	68	52	36	45	201

AVES		REPTILES	
Fallecidos (Defunción - Eutanasia)	311	Fallecidos (Defunción - Eutanasia)	5
Liberados	35	Liberados	43
URRAS	3	URRAS	0
TOTAL	349	TOTAL	48

AVES		REPTILES		MAMÍFEROS		ANFIBIOS	
Fallecidos (Defunción - Eutanasia)	42	Fallecidos (Defunción - Eutanasia)	5*	Fallecidos (Defunción - Eutanasia)	4	Fallecidos (Defunción - Eutanasia)	0
Liberados	26	Liberados	47	Liberados	32	Liberados	45
TOTAL	68	TOTAL	52	TOTAL	36	TOTAL	45

ANIMALES SILVESTRES ATENDIDOS EN 2024								
Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres (URRAS)				Secretaría Distrital de Ambiente (OE Salitre)				
Aves	Mamíferos	Reptiles	Total	Aves	Reptiles	Mamíferos	Anfibios	TOTAL
291	7	4	302	33	1	1	1	36

AVES		MAMÍFEROS		REPTILES	
Fallecidos (Defunción - Eutanasia)	248	Fallecidos (Defunción - Eutanasia)	7	Fallecidos (Defunción - Eutanasia)	1
Liberados	37	Liberados	0	Liberados	3
URRAS	6	URRAS	0	URRAS	0
TOTAL	291	TOTAL	7	TOTAL	4

AVES		REPTILES		MAMÍFEROS		ANFIBIOS	
Fallecidos (Defunción - Eutanasia)	17	Fallecidos (Defunción - Eutanasia)	1	Fallecidos (Defunción - Eutanasia)	0	Fallecidos (Defunción - Eutanasia)	0
Liberados	16	Liberados	0	Liberados	1	Liberados	1
TOTAL	33	TOTAL	1	TOTAL	1	TOTAL	1

La mayoría de los especímenes que recibe URRAS son neonatos y huevos, y la supervivencia de estas especies es muy baja.

La representante Constanza Moreno, comenta que debe haber más rigor desde la Secretaría de Ambiente como cabeza de sector y autoridad ambiental con los consorcios para el manejo de la fauna. Igualmente, expresa la preocupación frente a la alta mortalidad de animales y poco los liberados.

Tagarit, hace la claridad sobre los datos dados, teniendo presente que esta información corresponde a los animales que fallecen dentro de las instalaciones ya sea dentro del CAF o dentro de URRAS, y con relación a la mortalidad, esto se da porque lo que más se reciben son nidos y huevos. A través del documento técnico expedido en el 2019 se recomienda que el desarrollo de los individuos sea in situ. Al ser una guía de manejo y no estar acogida por resolución, los consorcios y el IDU o el Metro, lo hacen de manera voluntaria. Igualmente comenta que la Oficina del Terminal de Transportes del Salitre, módulo 5, oficina 106, se encuentra abierta desde el mes de noviembre de 2024.

El representante Alfonso Avellaneda, comenta sobre la socialización que el consorcio THC hizo sobre el manejo ambiental frente a las obras que va a realizar sobre el corredor verde de la carrera séptima, entre las calles 183 y 187, que tendrá una duración de seis años. Los biólogos de la Universidad del Bosque comentaron que los estudios de diagnóstico de la fauna y particularmente de las aves era bastante pobre. Además, dentro del plan de manejo contemplaban un programa de manejo de vegetación y paisajismo, en donde no se detallaba qué iban a hacer con

la fauna silvestre que encontrarían en los 6,64 km de intervención. Como propuesta el representante, solicita convocar al Consorcio para que socialice dicho plan de manejo. Igualmente, hace un llamado a llevar a cabo las sesiones del Consejo Consultivo de manera presencial.

El representante de la Mesa Distrital de Humedales, Luis Jorge Vargas Bueno, hace un llamado a la Secretaría de Ambiente para que exija que los profesionales contratados por los consorcios sean profesionales de las ciencias biológicas, teniendo presente que en muchas ocasiones son ingenieros los cuales manejan las cuadrillas de poda o tala y al mismo tiempo generan el plan de manejo ambiental, no siendo este el perfil que permita la disminución de muertes que se presentaron. Igualmente, comenta que el procedimiento para averiguar en qué estado de empollamiento se encuentran los nidos es invasivo para las especies generando, en la mayoría de los casos, estrés y ocasionando la muerte de los polluelos, porque estos se asustan y se botan del nido. Sugiere otras alternativas que no sean tan invasivas y que se puedan tener en cuenta en los actos administrativos relacionados con el Manual de Silvicultura que esta en elaboración. Y, por último, sugiere que la Secretaría Distrital de Ambiente, exija una póliza o una consignación reembolsable a los consorcios para los centros que están atendiendo las aves heridas que se puedan reportar producto de la ejecución de las obras, teniendo presente que la URRAS cobran por dichos servicios.

Tagarit hace las siguientes precisiones:

- La entidad es la que hace el control, no lo delega. Se verifica y se hace seguimiento a las medidas de manejo.
- Se cuenta con dos centros autorizados para hacer recepción de fauna.
- Dentro del manual que se encuentra en elaboración ya se ha sugerido evitar hacer levantamientos de nidos en estados prematuros de desarrollo.

Por último, la jefe Alix Montes, le comenta a la profesional de Silvicultura tener en cuenta las sugerencias y propuestas dadas por los representantes para ser incluidas en el manual de silvicultura que esta en proceso de elaboración.

5. Presentación propuesta del plan de trabajo CCA – vigencia 2025.

La profesional Rosa Angela Salamanca de la Secretaría Distrital de Ambiente, presenta la propuesta del Plan de Trabajo para el año 2025, resaltando que fue enviado junto con el oficio de invitación a la sesión del Consejo Consultivo. Se recibió una sugerencia dada por el representante de la Mesa de Humedales, Luis Jorge Vargas, relacionado con: “Revisión manejo hídrico de quebradas y vallados de la UPZ Paseo de los Libertadores (Usaquén). Revisión manejo hídrico de vallas UPZ Casa Blanca y Guaymaral (Suba)”

Igualmente socializa la propuesta de las fechas para llevar a cabo las sesiones ordinarias del Consejo Consultivo, recordando que por reglamento se deben llevar a cabo cuatro sesiones ordinarias al año, y según necesidad sesiones extraordinarias.

Rosa Angela hace lectura de las temáticas, las cuales fueron aprobadas por los asistentes; al igual que las fechas propuestas, incluyendo una sesión para el 23 de mayo, donde el representante Alfonso Avellaneda propone la socialización del plan de manejo ambiental, por parte del Consorcio THC. Se aprueba el cronograma donde se estipula que las sesiones se llevarán los últimos viernes a las 9:00 a.m.

FECHAS PROPUESTAS PARA LA SESIÓN	TEMAS DE INTERÉS	ACCIONES	INTERVINIENTES
30 de enero de 2025	Política Pública de Salud Ambiental - Informe	Socialización de la evaluación de la Política de Salud Ambiental	Secretaría Distrital de Salud
	Propuesta Plan de Trabajo CCA	Revisar los temas propuestos y definir las acciones correspondientes.	Secretaría Distrital de Ambiente
21 de marzo de 2025	Informe de afectaciones de fauna por tala de árboles en obras del Distrito Capital	Pendiente sesión de diciembre de 2024	Secretaría Distrital de Ambiente - Subdirección de Silvicultura, Flora, y Fauna Silvestre
	Propuesta Plan de Trabajo CCA	Revisar los temas propuestos y definir las acciones correspondientes.	Secretaría Distrital de Ambiente
25 de abril de 2025	Conservación de los cuerpos hídricos que no han sido declarados humedales (separador autonorte, lomita chinzaque, salitre greco).	Pendiente sesión de diciembre de 2024	Secretaría Distrital de Ambiente - SER, Secretaría Distrital de Planeación
	Incendios forestales - prevención y manejo	Por definir	Secretaría Distrital de Ambiente - Dirección de Gestión Ambiental / IDIGER
23 de mayo de 2025	Presentación Consorcio THC	Por definir	Consorcio THC
22 de agosto de 2025	Balance de la Política Pública Distrital de Bienestar y Protección Animal 2024 - IDPYBA	Por definir	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, mesa Protección y Bienestar Animal
	Socializar el manual de silvicultura	Por definir	Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Silvicultura, Flora, y Fauna Silvestre
28 de noviembre de 2025	Plan de manejo ambiental Metro y Transmilenio / obras	Por definir	Empresa Metro - Transmilenio

	Revisión manejo hídrico de quebradas y vallados de la UPZ Paseo de los Libertadores (Usaquén). Revisión manejo hídrico de vallas UPZ Casa Blanca y Guaymaral (Suba)	Por definir	Secretaría Distrital de Ambiente - Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, Secretaría Distrital de Planeación.
--	--	-------------	---

La jefe Alix Montes, aclara que, según las dinámicas dadas en el Consejo Consultivo de Ambiente, se podrán involucrando en las diferentes sesiones.

La representante de la Mesa de Salud Ambiental, María Olga Cantor, comenta lo conversado con el ingeniero Francisco Erazo, sobre la recolección de tejas en las calles que se está gestionando a través de un acuerdo entre la Secretaría de Ambiente y la UAESP. En cuando se llevó a cabo solicitará un espacio para socializar el tema en el Consejo Consultivo y / o en la Mesa de Salud Ambiental.

La representante Constanza Moreno solicita se convoque al Centro de Rehabilitación de Fauna, con el fin de socializar el manejo que le están dando a los animales que llegan producto de las construcciones que se están presentando en el Distrito.

La jefe Alix Montes da por finalizada la reunión, cumpliéndose a cabalidad la agenda propuesta.

6. Toma de decisiones:

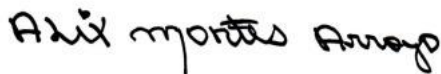
Icono	Decisión
	La sesión del Consejo Consultivo de Ambiente se llevó a cabo sin ningún contratiempo. Se aprueban las temáticas propuestas en el plan de trabajo y las fechas para la realización de las sesiones ordinarias del Consejo.
Síntesis - Se aprueba el plan de trabajo y el cronograma de reuniones para la vigencia 2025 del Consejo Consultivo de Ambiente. - La Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre socializa el manejo de la fauna silvestre durante la ejecución de proyectos de construcción. Acoge sugerencias dadas por los representantes, relacionadas con las medidas definidas en los planes de manejo ambiental.	

7. Compromisos

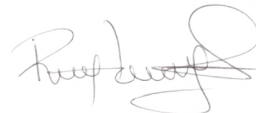
Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Convocar al Consorcio THC a una sesión de socialización sobre el plan de manejo ambiental de la obra que	Secretaría Técnica	SDA-OPEL	23 de mayo de 2025

	están haciendo en la Cra. 7a			
2	Convocar a la siguiente sesión del Consejo Consultivo de Ambiente	Secretaría Técnica	SDA-OPEL	15 de abril de 2025

En constancia se firman,



Alix Montes Arroyo
PRESIDENTE



Rosa Angela Salamanca Camargo
SECRETARIO

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. (Presentación afectaciones a la fauna)

Proyectó: Rosa Angela Salamanca Camargo

Revisó: Alix Montes Arroyo